



CEMENTERIO MUNICIPAL DE SORIA

UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO
QUE INTEGRA EL RECINTO EN EL ENTORNO

Redacción

El Cementerio Municipal de Soria, de tipo tradicional, da servicio a una población de 40.000 habitantes, integrada en un entorno provincial que en su totalidad no supera los 90.000. El camposanto se ubica en una zona próxima a la Iglesia del Espino, con su primer cuadro o patio totalmente adosado a la misma. También cuenta con dos patios ampliados más, de similares características. A mediados del siglo pasado se produce la última y única gran ampliación en cuanto a superficie, que pasa a ser de unos 40.000m², con el denominado Patio Nuevo, el cual queda limitado por tramos de la antigua muralla de la ciudad e incorpora parte de la ladera del cerro del Castillo, con fuertes desniveles y constituyendo un hito visual de referencia de la ciudad en zonas muy concurridas y de crecimiento reciente, como es el Estadio de los Pajaritos (Ciudad Deportiva del Numancia) y otros espacios deportivos.

“Las soluciones arquitectónicas persiguen la integración del camposanto en el entorno, así como una percepción visual menos densa y más verde”

El Patio Nuevo se utilizaba en su parte más baja y llana, siendo ocupado en función de la demanda con la ejecución generalizada de sepulturas y panteones familiares. Una vez estas calles primitivas se encontraron con alteraciones topográficas sustantivas, se planteó la necesidad de dar una solución técnica para resolver el conjunto del patio. Así, en 1989, materializando el previo Concurso de Ideas, se encargó el Proyecto de Ampliación al arquitecto Gustavo Martínez Golvano. Topográficamente, el proyecto se organiza a partir de escalonamientos menores entre paseos, un primer escalón de nichos convencionales protegido de vistas exteriores y que funciona como muro de contención, y un escalonamiento principal, donde se introduce una variante novedosa, ya que visualmente está constituido por un espacio cubierto: el de servicio del edificio inicialmente destinado a columbarios (finalmente la obra se adaptará para nichos), que funciona como muro de contención alveolar. La cubierta de este espacio sirve como circulación general pero, sobre todo, cabe resaltar que al dejar en sombra al edificio en segundo plano sirve a la ocultación visual lejana. La parte funcional se resuelve mediante paseos y rampas –las escaleras sólo aparecen como comunicación alternativa–, con unidades de enterramiento a uno o ambos lados. La vegetación se integra con arbolado a ambos lados de los paseos, en la ladera superior con bandas vegetales intermedias en los escalonamientos menores y en el contorno del patio hasta su cerramiento, parte del cual es la antigua muralla medieval de Soria.

Las unidades de enterramiento son las tradicionales: nichos, panteón familiar sencillo y doble de cuatro y ocho cuerpos, respectivamente, y fosas de obra también familiares de cuatro cuerpos superpuestos. La proporción de unas y otras fue un criterio establecido en el concurso de ideas y respondía a las necesidades existentes de finales de los 80.



El cementerio dispone de nichos subterráneos



Los más de 300 nichos nuevos creados durante la ampliación se pondrán en funcionamiento a partir del Día de Todos los Santos

En el transcurso de la ocupación de la primera fase se produce una variación sociológica en la demanda que conlleva una modificación sustantiva de las características de los usos previstos. Estas modificaciones comenzaron por una humilde conversión de panteones familiares dobles, —de ocho cuerpos cada uno— en dos sepulturas familiares de cuatro unidades por medio de una entrada común, lo que permitió su colocación en el mercado.

Segunda fase Completada la primera fase, la demanda de nichos lleva a adelantar la construcción de los previstos en la fase siguiente y, completados éstos, se opta por reconvertir el escalón principal de columbarios al de un edificio de siete alturas de nichos. La excepcional altura obliga a dotar de medios específicos de enterramiento y a incorporar, novedosamente, a los pies de

cada columna, un mueble de ofrendas que sustituye a la tradicional solución en las tapas de los propios nichos.

En el año 2000 se acomete la dotación de un crematorio, conformado por un horno crematorio de la firma Atroesa, que permite reducir la demanda de sepulturas. Llegado este momento es ineludible afrontar la intervención en la ladera con unos criterios nuevos planteados por la Alcaldía, la Concejalía de Servicios Locales y el Técnico Municipal del Cementerio: la demanda de nichos como solución de enterramiento dominante pero sin excluir las peticiones de enterramientos subterráneos, la integración visual lejana del conjunto y en visión próxima una percepción menos densa, más verde.

La modificación del proyecto original aportada por el arquitecto resuelve estos condicionantes con dos estrategias innova-

Nuevo reglamento

En octubre de 2011 se adjudica la última obra de ampliación de unidades de enterramiento, con un total de 308, por una cantidad de 334.000 euros lo cual permite, además, contar con un proyecto más ambicioso en distintas fases para poder llegar a las 1.000 unidades. En el Pleno de ese mismo mes también se aprueba un nuevo reglamento sobre el uso (el anterior era de 1907), lo cual hace posible introducir cambios sobre la duración de los periodos de concesiones, la actuación en zonas viejas, nueva parcelación acorde con la mortalidad actual, la obligación de mantener un interlocutor vivo, entre otras premisas, con el objetivo de dotar al cementerio de un reglamento de transparencia y seguridad jurídica. Actualmente, el equipo de Gobierno quiere elaborar una nueva ordenanza, también acorde a los tiempos actuales, para terminar la modernización de este recinto en su vertiente jurídica.

Por otro lado, existe una empresa adjudicataria que se encarga del mantenimiento de la instalación, que es aconfesional y hasta el momento no se ha registrado ningún problema con ningún rito ni liturgia. Desde el año 2000, cuando se instaló el servicio de incineración, la evolución ha sido constante, pasando de 19 servicios en el año 2001, a 102 en 2006 y 174 el pasado año 2011.



Edificio de nichos de siete
pisos de altura

doras y exportables a otras intervenciones. En primer lugar, se forman plataformas escalonadas utilizando la disposición de edificios de nichos de cinco alturas como estructura de contención alveolar, cuyo espacio previo se dota de una cubierta ajardinada, recurso efectivo de ocultación ya ensayado en la fase anterior y reforzado ahora por el ajardinamiento de la cubierta. En la terminología del proyecto, se denominan nichos en resalto.

En segundo lugar, se disponen en las plataformas creadas de nichos subterráneos, lo cual se consigue mediante una transformación del panteón familiar tradicional con acabado ajardinado excepto sobre el hueco, en 2/3 de su superficie, lo que reduce la densidad visual de ocupación. Cada plaza cuenta con su dotación de cierres estancos, ventilación a filtro y recogida a foso de lixiviados, lo que posibilita la ocupación independiente. Se disponen unas estructuras lapidarias que incorporan ocho cuarteles combinables.

Esta solución técnica se completa con una ordenanza de utilización que permite un cierto grado de autonomía decorativa al particular, sin modificar la soluciones del conjunto cuyas definiciones quedan inmutables en la fórmula constructiva empleada.

El ceremonial de enterramiento incluye la utilización de una plataforma desmontable interior de trabajo seguro, un descenso de féretros y una cubierta ceremonial que incorpora el mecanismo de elevación de la lápida. Las ventajas de este tipo de enterramiento son varias:

- Ofertar nichos que permiten tratar su resolución estética de forma más fácil.
- Posibilidad abierta en caso de demanda de ofertar sepulturas de 2, 3, 4 o de 8 unidades de enterramiento.
- Mayor rendimiento de suelo que en los panteones familiares tradicionales.
- La rentabilidad del suelo alcanza el 66% de la de construccio-

nes de nichos verticales de cuatro alturas, pero con una ocupación vista del 33% del terreno.

- Con la utilización de una ordenanza adecuada, permite que en el cementerio no se creen zonas diferenciadas entre nichos y sepulturas. Por encima de las particularidades de cada usuario, la estética de terminación debe ser uniforme.

- La fórmula hace posible cualquier tipo de terminación superficial, desde hierba a pavimento.

La utilización de estas unidades se lleva a cabo mediante una cubierta ceremonial que, cumpliendo las exigencias estéticas necesarias para la correcta ejecución del rito, posibilita la elevación de la tapa general y una vez ejecutado el enterramiento, retornarla a su posición. En el caso de Soria, con la previsión estadística de utilización de nichos, cada habitáculo de 8 unidades de enterramiento se colmata en un plazo medio de 20 días ■